

CONCEPCIÓN, 20 de Mayo de 2022.

N° 93 - FIN - 2022 / VISTOS: el Acuerdo N° 501-32-2022 de fecha 19 de mayo del 2022, la Dirección de Planificación informa; el Acta de Comisión de Hacienda N° 16 del 11 de Mayo de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986 de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2022, por la suma de \$ 211.636.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SASIG	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
21		04		CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal	12.600.-
22		07		CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO Publicidad y Difusión	50.000.-
		09		Arriendos	91.800.-
29		04		CXP ADQUI. ACTIVOS NO FINANCIEROS Mobiliario y Otros	57.236.-
				TOTAL GASTOS	211.636.-
SUBT	ITEM	ASIG	SASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22		02		CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO Textiles, Vestuario y Calzado	40.000.-
23		01		CXP PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Previsionales	171.636.-
				TOTAL GASTOS	211.636.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/LHC/cms

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo
- IDDOC 1560417